

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53179 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso 541/2019 de FARMIGEA ESPAÑA, S.L., con CIF B73807406, se dictó el 3 de diciembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 24.

Murcia, 4 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190069626-1